

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA AGRICOLA INDUSTRIAL SILVA ULLOA AGROINDSU S.A. CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana Tarqui a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la Compañía **AGROINDSU S.A.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas: Sra. **Jennifer Silva Ulloa**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 200 votos; el Sr. **Juan Silva Ulloa**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 200 votos, El Sr. **Luis Silva Ulloa** por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 200 votos, Sra. **Luisa Ulloa Tigrero**, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 200 votos. Formando así el 100% del capital social.

Preside la sesión el señor Juan Silva Ulloa, actúa como secretaria de la junta la señora Jennifer Silva Ulloa, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con la finalidad de resolver los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31 diciembre/2018
- 3) Conocer y resolver sobre la constitución de reserva legal al 31 Diciembre/2018

La secretaria de la Junta informa que se encuentra completa el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la junta y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario.
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31 Diciembre/2018.
- 3) Conocer y resolver sobre la constitución de reserva legal al 31 de Diciembre /2018.
- 4)

Luego de deliberar al respecto, los Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los puntos del orden del día, esto es:

1. Informes del Administrador y Comisario
2. Estados Financieros cerrados al 31 diciembre/2018
3. Constitución de Reserva Legal al 31 diciembre/2018

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmada para constancia los Accionistas, el Presidente de la Junta, y la suscrita Secretaria que certifica.

Es una fiel copia de su original

La Certifico

Guayaquil, 27 de marzo del 2019

Sr. Juan Silva Ulloa
Presidente

Sr. Luis Silva Ulloa
Accionista

Sr. Juan Silva Ulloa
Accionista

Sra. Luisa Ulloa Tigrero
Accionista

Sra. Jennifer Silva Ulloa
Secretaria

Sra. Jennifer Silva Ulloa
Accionista